

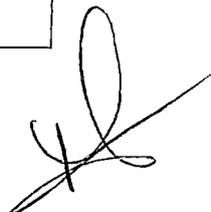
## NOTIFICACIÓN POR AVISO SAC No. 44 AÑO 2021

### RELACIÓN DE DOCENTES – A LOS CUALES SE NOTIFICAN DE LAS RESOLUCIONES DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VÍA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: [notificacionesacsedmag@gmail.com](mailto:notificacionesacsedmag@gmail.com).

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del día veintitrés (23) de septiembre del 2021, en la página web [www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
85.487.960	WILSON DAVID MOLINA HERNANDEZ	RES 2256 DEL 13/09/2021 ACLARA RES 1020 DEL 03/08/2020P.INVALIDEZ
57.403.983	FLOR MARIA ORTIZ ORELLANO	RES 2258 DEL 13/09/2021 ACLARA RES 0452 DEL 13/05/2020 P.INVALIDEZ
33.211.499	ALICIA MERCEDES POSADA DOMINGUEZ	RES 2259 DEL 13/09/2021 ACLARA RES 0352 DEL 9/02/2021 P.INVALIDEZ
39.027.732	EMERITA DEL CARMEN ROJAS URIELES	RES 2261 DEL 13/09/2021 ACLARA RES 116 DEL 12/05/2021 P.INVALIDEZ
36.575.728	DELFIN DIAZ JIMENEZ	RES 2263 DEL 13/09/2021 ACLARA RES 0858 DEL 22/04/2021 P.INVALIDEZ
57.428.926	MERY DEL SOCORRO GAMEZ LOBO	RES 2265 DEL 13/09/2021 ACLARA RES 1119 DEL 12/05/2020 P.INVALIDEZ
26.928.952	FERMINA MARIA ANDRADE JARABA	RES 2267 DEL 13/09/2021 ACLARA RES 1270 DEL 27/05/2021 P.INVALIDEZ
26.713.225	AURORA CECILIA MORALES ROMERO	RES 2268 DEL 13/09/2021 ACLARA RES 1024 DEL 03/08/2020 P.INVALIDEZ





GOBERNACIÓN DEL  
MAGDALENA



La fuerza  
del cambio

En el aviso se le indicara la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente y proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.

FECHA DE PUBLICACIÓN: **23 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **29 DE SEPTIEMBRE DEL 2021**

Atentamente,



MIGUEL PEREZ TORRES

Oficina de Atención al Ciudadano

Tel: (5)4380128 Ext. 210

S.E.D Magdalena